



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/)

INICIO (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA)

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (/WEB/) PARTICIPA (/WEB/) LA ENTIDAD (/WEB/) NORMATIVIDAD (/WEB/)

Inicio (/web/) » Conozca el cierre de los dos carriles (cruce de vía) de la av. carrera 68 entre av. calle 13 y calle 17

Información General (/web/)

Recurso Humano (/web/)

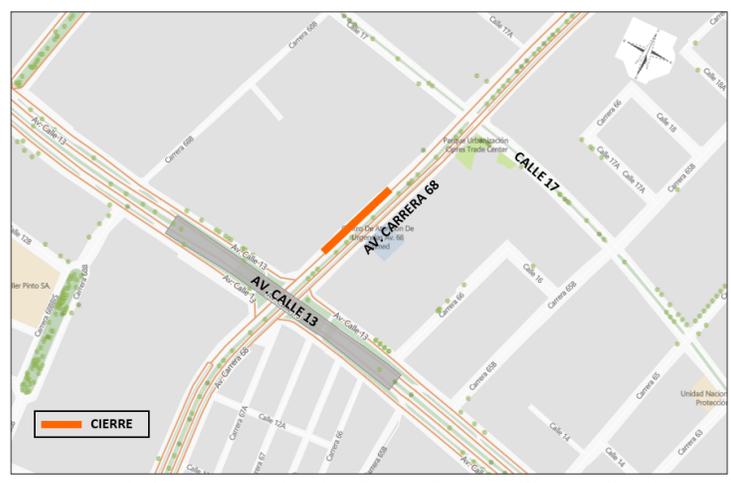
Historico de Noticias (http://www.movilidadbogota.gov.co/web/historico\_noticias)

Buscar

## Conozca el cierre de los dos carriles (cruce de vía) de la av. carrera 68 entre av. calle 13 y calle 17

**Bogotá, 30 de septiembre de 2022. (@SectorMovilidad).** Con el fin de facilitar las actividades de conexión de las redes de servicios públicos como parte de las obras de construcción de la Troncal de Transmilenio de la Av. carrera 68 - Grupo 4. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre de dos carriles de la calzada Occidental (cruce de vía) en dos etapas no simultáneas, en la Av. carrera 68 entre Av. calle 13 y calle 17 (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra se realizarán en dos fines de semana del 1 al 3 de octubre de 2022 y 8 al 10 de octubre de 2022, desde las 6:00 p.m. del sábado hasta las 4:00 horas del lunes.



(https://lh6.googleusercontent.com/F7sehkzQaH\_t7kK9rSMoys0CbLUhkOCyV-LMmSFikBZrkcRKhHz8rOf7hi-2R\_ugglolkWZ9gvDcHsuoB1o\_I93N4HQKfEWQ7y5x5JypwuXbul2jQrTQkYXD\_FyrYRgwJNCS\_1okfQgr8PmO38IDdeunmGDN79obQjcmoksDV\_8qT\_HM8iOquQ)

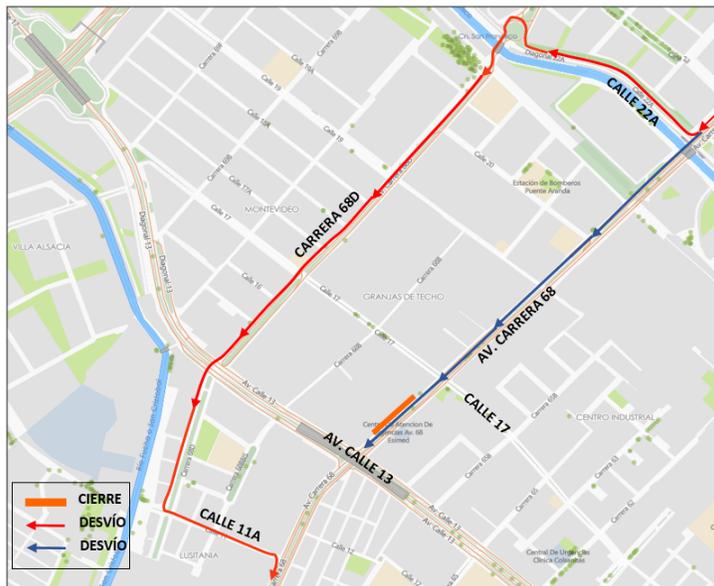
Mapa 1. Zona de obra.

**Plan de Manejo de Tránsito (PMT):**

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT que se describe a continuación.

**Tránsito de vehículos particulares y transporte público**

- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. carrera 68, continuarán transitando por los dos carriles que quedarán habilitados en cada una de las etapas. (**Mapa 2 – color azul**)
- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. carrera 68, podrán tomar la calle 22A al Occidente, carrera 68D al Sur y calle 11 al Oriente por donde se empalmarán con su recorrido habitual (**Mapa 2 – color rojo**).



([https://lh5.googleusercontent.com/KZ2ZXqqPGqS1vdvYYHLQzExKp0vhVILgBVzlfB0FPmJO-JywA3EyoNLtA7m4wG\\_3EZ93SDLI9Lq0333tJXSLIFk85wI7NE\\_WBb4\\_sb5h-6LcJDBNWorBW19WL3JKpWWWVgBjNHQncP5Q\\_gsqaAL7CJAAn31pPiRTcR1tjHrO8WvNYsaszerXdfmoHsXP6RX7DuA](https://lh5.googleusercontent.com/KZ2ZXqqPGqS1vdvYYHLQzExKp0vhVILgBVzlfB0FPmJO-JywA3EyoNLtA7m4wG_3EZ93SDLI9Lq0333tJXSLIFk85wI7NE_WBb4_sb5h-6LcJDBNWorBW19WL3JKpWWWVgBjNHQncP5Q_gsqaAL7CJAAn31pPiRTcR1tjHrO8WvNYsaszerXdfmoHsXP6RX7DuA))

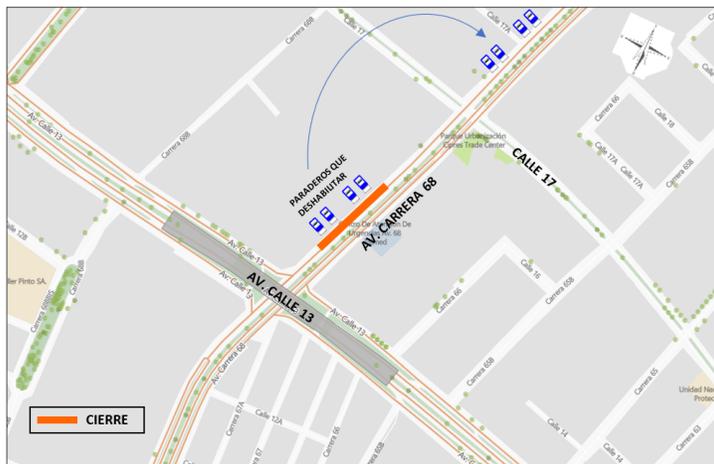
Mapa 2. Tránsito vehicular.

**Tránsito peatonal**

Los peatones podrán transitar normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

**Tránsito de paraderos**

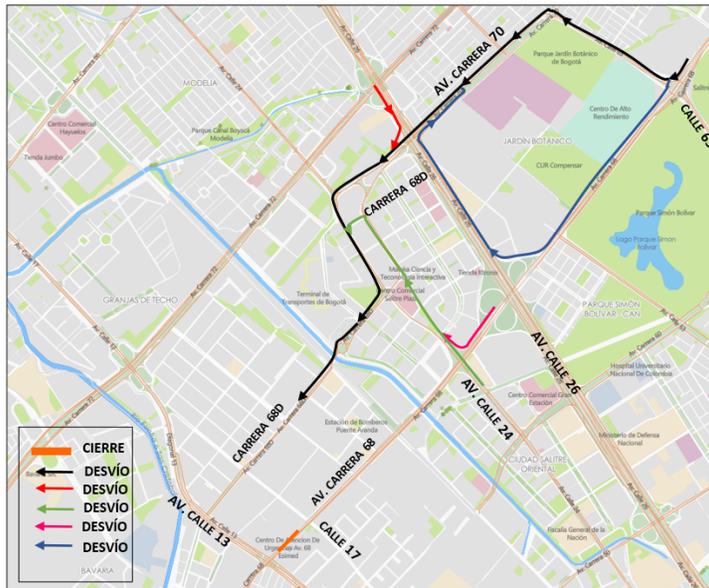
En la etapa 1 (desde las 6:00 p.m. del sábado 1 de octubre de 2022 hasta las 4:00 horas del lunes 3 de octubre de 2022, los paraderos ubicados en el costado Occidental de la Av. carrera 68 entre Av. calle 13 y calle 17 (001A06 – 001B06 – 001C06 -001D06), se deshabilitarán y se unificarán con los paraderos existentes en (002A06 – 002B06 – 002C06 – 002D06) los cuales están ubicados en la Av. carrera 68 entre calle 17 y calle 19 (costado Occidental).



Mapa 3. Tránsito de paraderos.

**Rutas alternas**

- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. carrera 68 podrán tomar la Av. calle 63 al Occidente, Av. carrera 70 al Sur, Av. calle 24 al Oriente y carrera 68D al Sur (**Mapa 4 – color negro**).
- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. carrera 68 podrán tomar la Av. calle 26 al Occidente, Av. carrera 70 y carrera 68D al Sur (**Mapa 4 – color azul**).
- Los usuarios que transitan en sentido Occidente - Oriente por la Av. calle 26 y toman la Av. carrera 68 al Sur, podrán tomar la Av. carrera 70 y carrera 68D al Sur (**Mapa 4 – color rojo**).
- Los usuarios que transitan en sentido Oriente - Occidente por la Av. calle 24 y toman la Av. carrera 68 al Sur, podrán continuar por la Av. calle 24A al Occidente, carrera 69B al Sur, Av. calle 24 al Oriente y carrera 68D al Sur (**Mapa 4 – color verde**).
- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. carrera 68 al Sur, podrán tomar la Av. calle 24 al Occidente, carrera 69B al Sur, Av. calle 24 al Oriente y carrera 68D al Sur (**Mapa 4 – color fucsia**).



Mapa 4. Rutas alternas.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acaten la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se solicita a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.



Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad  
 Secretaria Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura  
 Última modificación: Viernes, Septiembre 30, 2022 - 21:23

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)

INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: Bogotá te escucha (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)  
 Acerca de nosotros (<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/mision>)

Radicación documentos (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICAS>) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/contenidopersonales>)

E-mail exclusivo para solicitudes judiciales ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa\\_de\\_sitio](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio)) (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/contenidopersonales>)  
 Centro de Contacto de Movilidad: +57 (01) 364 9400 opción 2 (tel: +57 01 364 9400)

Declaración de Incompatibilidad de corrupción ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal\\_anticorrupcion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion))

**SERVICIOS**



**LÍNEA 195**

Trámites y Servicios Virtuales ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites\\_y\\_servicios\\_virtuales](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales))

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)

Consulta de Comparendos ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta\\_de\\_comparendos](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos))

(tel: +57 195)



**BUZÓN DE SUGERENCIAS**

[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion\\_de\\_servicios\\_de\\_parqueadero\\_y\\_gruas](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

**TABLERO**

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)



**SuperCADE Virtual**

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



**BOGOTÁ D.C.**  
CALLE 13 # 37 - 35

**TABLERO DE CONTROL CIUDADANO**



(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TC/>)

(<https://www.gov.co/>)

(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.

